

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 315335**OBJETO:** 41/ISE/2024/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EE INFERIOR A 9 PLAZAS (V.ESPERANZA-VVA DUQUE-TIÑOSA) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS)**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 58.953,60 €**Porcentaje IVA:** 0%**VALOR ESTIMADO:** 58.953,60 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA

En Córdoba, siendo las 09:15 horas del día 21 de mayo de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras y su posterior análisis, con cuantos pronunciamientos se deriven con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de la subsanación del sobre único electrónico fue el día 17 de mayo de 2024, a las 23,59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación de subsanación requerida mediante escrito con fecha de 14 de mayo de 2024 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
JOSE MANUEL SANCHEZ GOMEZ	2	14/05/2024 16:15:39
RAFAEL CONDE ROMERO	2	14/05/2024 16:05:51
JOSEFA ROMERO MUÑOZ	2	14/05/2024 16:11:24
JUAN JESUS PULIDO PEREZ	3	15/05/2024 12:12:38

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitirlas a la licitación por considerarse correcta.

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO		21/05/2024	PÁGINA 1/3
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2imY7PKATJGST8EFETJJNBYGFFSQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En consecuencia, las empresas ofertantes finalmente admitidas son las siguientes:

Entidad	Lote
JOSE MANUEL SANCHEZ GOMEZ	2
LUISA TORRICO PIZARRO	2
JOSE PIZARRO MORENO	2
RAFAEL CONDE ROMERO	2
JOSEFA ROMERO MUÑOZ	2
JUAN JESUS PULIDO PEREZ	3

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

LOTE Nº 2 - VILLANUEVA DEL DUQUE EE:

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, la empresa que se relaciona a continuación es considerada anormalmente en baja, por lo que deberá justificar la valoración de la oferta A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, en un plazo máximo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados desde el envío de la correspondiente comunicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP:

Entidad	Lote
JOSE PIZARRO MORENO	2

LOTE Nº 3 - CPR TIÑOSA EE - ZAMORANOS:

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente en baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Econó.	Puntos Calidad medios	Puntos Accesibilidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control flota	Total Puntos
JUAN JESUS PULIDO PEREZ	3	45,00	25	10	0	0	80,00

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Entidad	Lote
JUAN JESUS PULIDO PEREZ	3

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO		21/05/2024	PÁGINA 3/3
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2imY7PKATJGST8EFETJJNBYGFFSQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	